



GUÍA DOCENTE 2024-2025
8301 Prácticum (Matemáticas)

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM (Matemáticas)

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

8301

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRACTICUM

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Todos los que están vinculados al Máster

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Profesores pertenecientes a las áreas vinculadas al Máster

4.b Coordinador/a de la asignatura

Alejandro Martínez Pérez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: Primero / Semestre: Segundo

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber superado las materias 7801, 7802 y 7803

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

11

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

E28 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

E29 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

E30 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia en diferentes aulas y centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas*.

E31 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación relacionados con la educación secundaria, la formación profesional o la enseñanza de idiomas a partir de la reflexión basada en la práctica.

E32 - Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

E33 - Ejercitar la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación y los servicios comunitarios, a los estudiantes y a las familias*.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

I1 - Capacidad de análisis y síntesis

I2 - Capacidad de organización y planificación

I3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I8 - Toma de decisiones*

P1 - Trabajo en equipo

P4 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad *

P5 - Razonamiento crítico*

S1 - Aprendizaje autónomo

S3 - Creatividad

S7 - Motivación para la calidad*

S8 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales*

BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio*.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios*.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios*.

G3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

* Competencia de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Planificar la docencia y evaluación de las materias que imparte. Dominar la expresión oral y escrita. Utilizar las habilidades sociales para crear un clima agradable en el aula. Proponer mejoras en las actuaciones derivadas de la acción educativa. Conocer la estructura del centro y los programas. Mostrar interés por la atención a la diversidad en el aula.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Prácticas en centros educativos
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8301&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
SEMINARIO INFORMATIVO: Seminarios, debates, foros, visitas y conferencias.	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, G1, G2, G3, G4	4	1	5
PRÁCTICAS ESCOLARES: Clases teóricas, clases prácticas y exposiciones públicas	E28, E29, E30, E31, E32, E33, I1, I2, I3, I8, P1, P4 P5, S1, S3, S7, S8.	99	99	198
PREPARACIÓN DE PRÁCTICAS ESCOLARES: Lecturas y recensiones	E28, E29, E31, E32, E33, I1, I2, P1, P4, P5, S1, S3, S7, S8.	5	5	10
TUTORÍAS	CB7, CB8, G1, G2,	4	15	19



OBLIGATORIAS: Tutorías individuales y/o en grupo	S1, S7.			
ELABORACIÓN DE MEMORIA DE PRÁCTICAS: Informes, trabajos, memorias y proyectos	E28, E29, E31, E33, I1, I2, P1, P4, P5, E28, E29, E33, I1, I2, P1, P4, P5, S1, S3, S7, S8.	3	40	43
Total		115	160	275

12. Sistemas de evaluación:

En esta asignatura, la responsabilidad de la evaluación corresponde, de forma coordinada, a varios profesionales, que dependen de un marco general regulado por varias instituciones; el procedimiento estará especificado en el Plan de Prácticas publicado en la web del título.

Por su naturaleza eminentemente práctica e irrepetible, sólo podrá ser objeto de evaluación en la segunda convocatoria la memoria de prácticas. Para superar el practicum será necesario tener aprobada la estancia en el centro educativo. Para poder aprobar el Prácticum es necesario obtener al menos un 2,25 tanto en la calificación del tutor de centro como en la del tutor académico.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la evaluación específica correspondiente a la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE MÁSTER el alumnado el alumno deberá tener aprobada la estancia en el centro educativo. Para poder aprobar el Prácticum es necesario obtener al menos un 2,25 tanto en la calificación del tutor de centro como en la del tutor académico.

El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio que la Universidad ponga a su disposición para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en seminario	10 %	10 %
Informe del tutor académico de la Universidad - Participación en las sesiones de tutoría (10%) - Aspectos formales de la memoria (15%) - Contenidos de la memoria (20%)	45 %	45 %
Informe del tutor del centro - Asistencia, puntualidad y participación en otras actividades del centro (10%) - Programación de la Unidad Didáctica (15%) - Intervención directa en el aula (20%)	45 %	45 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En aquellos casos en los que se apruebe una evaluación excepcional esta no podrá afectar a la duración de la estancia en los centros, dado su carácter obligatorio. Es necesario tener al menos un 2,25 sobre 4,5 en el informe del tutor del centro. Así mismo, el alumno deberá presentar el informe final de las prácticas de acuerdo a lo establecido en la Normativa del Prácticum. Para poder aprobar el Prácticum es necesario obtener al menos un 2,25 tanto en la calificación del tutor de centro como en la del tutor académico.

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-master-universitario-de-profesorado-en-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion>

14. Idioma en que se imparte:

Español